

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la sociedad general
DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripciones se admite en parte en
pago de la música que espone D. A. R. en los Capellanes, 10.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10447

MADRID, VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1888

OFICINAS: FACTOR 5

PARA
las personas que se proponen ir á
Francia, Mr. GAYTTE abrirá el 1.^o
un nuevo curso especial de lectura
y conversacion en francés.—Lec-
ciones particulares.—Alcalá, 6. 2.^o

Dorador, Plateador y Nikelador sobre
metales; renovacion de camas, rejoles de sobremesa,
arañas, juegos de té y café. Se platan cubiertos á 6 rs.
uno y 17 pesetas docena. Mesonero Romanos, 15, tienda,
antes del Olivo.

ALFOMBRAS. PRINCIPE. 14.
LIQUIDACION de muebles. ALCALA. 27.
GRANADINAS para manto. Rodriguez. 35, Mayor. 35.

BARATURA SIN IGUAL
MUSICA SELECTA
PARTITURAS ARREGLADAS PARA PIANO SOLO,
DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE
ED. SONZOGNO, DE MILAN.

PARA PIANO SOLO.
A 1.^o 50 pesetas: La Sra. Sra. II Pirata, Beatrice
de Tenda, Capuleti ó Montechi, Bellini.—La Dama
Blanca, Bojeldieu.—L'elixer d'amore, Lucrezia Bor-
gia, La Regina di Goiconda, Donizetti.—Il Prato de-
gli Scrivani, Herold.—Elisa ó Claudio, Mercadante.
—Il flauto mágico, Mozart.—Cosi fan tutte, Mo-
zart.—Nina pazza per amore, Ricci.—La Gazza La-
dra, L'italiana in Algeri, Otello, Malilde di Shabran, La
Donna del Lago, La Cenerentola, Rossini.—Frey-
schütz, Weber.—Ifigenia in Aulide.—Fidelio, Beet-
hoven.
De venta en la Sociedad General de Anun-
cios de España, Cármen, 18, piso 1.^o

ALFOMBRAS, CARRETAS, 14.
ANTIGUEDADES.—SALUD, 10.

MAD. ANTOINE E HIJO
Dentistas de S. M.—INFANTES, 12. 2.^o
RIFA DE UN MAGNIFICO PIANO. 4.^o PLANA.

VINO DE MESA.
10 pesetas 16 litros; 50 céntimos botella.
Alberich Hermanos. Flora, 4.

PIANOS Y ÓRGANOS
FUENCARRAL, 33, PRAL. NAVAS
Este gran depósito posee la exclusiva de los mara-
villosos Steinway (de New-York) y los famosos Bösch
(de Alemania). Pianos de mauburo, nuevos inventos.

PARAGUAS
ASOMBROSO SURTIDO A PRE-
CIOS DE FABRICA.
DE GASA Y ENCAJE, PRECIOSAS
NOVEDADES.
M. D. SAN MARTIN, CARMEN, 4.

REPOSTERIA DE VIENA.—ALCALA, 42
Italianos á las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE
TERCERA DE HOY 29 DE OCTUBRE.
A LAS SEIS DE LA MAÑANA.
La Gaceta de hoy contiene las disposi-
ciones siguientes:
GUERRA.—Real decreto nombrando

consejero togado del Supremo de Guerra
y Marina, á D. José Romero Villanueva.
—Otro autorizando al director general
de Ingenieros para que adquiriera los ter-
renos en que han de construirse el fuerte
proyectado sobre el monte Roldan en Car-
tagena y los hospitales militares de dicha
plaza y la de Búrgos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de
resoluciones adoptadas en el personal de
tenientes fiscales de las audiencias de le-
criminal y abogados fiscales de las terri-
toriales.

La Agencia Fuera nos trasmite esta
mañana los siguientes TELEGRAMAS
Londres, 28.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 63 1/2.
Habana, 28.

Hoy ha llegado á este puerto procedente de
la península el vapor-correo de la Compañía
Transatlántica, Reina Mercedes, sin novedad.

Paris, 28.
El Sr. Laboulaye, embajador de Francia en
Madrid, ha sido nombrado con el mismo cargo
para San Petersburgo.
Le reemplaza en Madrid el señor Cambon.

Paris, 28.
Toda la region del rio Duranza está agra-
dada.
No es posible todavía valorar las pérdidas; pero
de mucho tiempo acá no se ha presenciado
allí semejante desastre.
Las lluvias continúan.
Los alrededores de Tarascon y Arlés, están
incomunicados.

La situación de Aviñon es gravísima.
Se teme una catástrofe.
Las autoridades no descansan un momento.
Las tropas han acudido en auxilio de los
habitantes para impedir la rotura de los di-
ques.

Londres, 28.
El jefe de policía de esta capital ha notificado
á la federacion democrática, que no permi-
tirá el 9 de noviembre más procesion que la
del lord corregidor, en la forma con que se
celebra todos los años.

La junta directiva de la federacion ha con-
testado al jefe de la policía, preguntándole,
en virtud de qué ley trata de prohibir una ma-
nifestacion pública.

Se cree que los demócratas socialistas, á
pesar de la prohibicion, recorrerán procesiona-
lmente las calles en dicho día, para demo-
strar, segun dicen, la miseria que aflige á las
clases trabajadoras en Londres.

Paris, 28.
En el banquete ofrecido anoche por la aso-
ciacion literaria internacional al señor Castelar,
pronunciaron discursos los señores Ull-
bach, Calzado y Ratabon.

El señor Castelar nos resumió en una peroracion
en lengua francesa, que fué muy aplaudida.
Dijo que despues de haber trabajado por la
fraternidad é igualdad de los hombres, es preciso
trabajar por la fraternidad é igualdad de los
pueblos.

Terminó encareciendo la necesidad y conveni-
encia de que Francia y España vivan unidas
en estrechos y amistosos vínculos.
Paris, 28.
Cámara de los Diputados. Despues de ocho
días de discusion, se aprueba, por 364 votos
contra 168, la ley disponiendo que sea laico el
personal de todas las escuelas primarias.
Al terminar la votacion, las derechas gritan
irónicamente: «Viva la libertad!»
Las izquierdas contestan: «Viva la república!»
La Cámara acuerda suspender sus sesiones
hasta el 4 de noviembre próximo.

Paris, 28.
La comision parlamentaria de aranceles ha
aprobado un derecho fijo de cinco francos so-
bre la importacion de los cereales estran-
jeros.
Se teme que este asunto, cuando se trate en
la Cámara de lugar á dificultades ministe-
riales.

Rusia acentúa su actitud hostil á la Asam-
blea búlgara, á pesar de que muchos diputa-
dos se muestran animados de sentimientos
conciliadores.
La actitud de Rusia inspira vivas preocupa-
ciones.

Viena, 28.
La reserva de los ministros fué tal ayer
tarde acerca del cumplimiento del decreto
referente á los sargentos, que los ministros
negaron que hubiese nada resuelto á
cuantos periodistas les preguntaron.

La noticia que anoche publicamos, fué
recogida en la calle y publicada sin haber
podido obtener su confirmacion.

La real Academia Española tuvo anoche su
junta semanal, presidida por su director,
señor conde de Castejo, asistiendo á ella los se-
ñores Cánovas del Castillo, ministro de Ul-
tramár, Nuñez de Arce y otros políticos de
talla.

La corporacion sintió mucho saber que no
podia concurrir á la junta el Sr. Rubi, por en-
contrarse enfermo.

Despues del acostumbrado despacho, los se-
ñores Saavedra, R. P. Mir y Fernandez-Guer-
ra (D. Luis), dieron luminosos informes sobre
planes para trabajos sucesivos.

El enunciado P. Mir presentó autoridades
del siglo XVI, casi desconocidas hasta ahora,
referentes á la inteligencia de la frase «busca-
pan de trigo», que vienen á confirmar la
interpretacion que aun viviendo Cervantes,
hizo de ella el traductor del Quijote, César
Oudin.

Leyéronse despues varios informes muy
eruditos de diferentes señores académicos re-
lativos á varias obras remitidas con este ob-
jeto por el gobierno.

Examináronse á continuacion cédulas de las
Academias americanas y del señor Catalina, y
por último, el señor marqués de Molins invitó
á sus dignos compañeros para que lo acompa-
ñen á la mesa el día 10 del próximo noviem-
bre, en que celebrará el quincuagesimo año de
su ingreso en la Academia Española, cuya ga-
lante invitacion fué recibida con aprecio uná-
nime de los señores académicos, sus dignos
compañeros, y se levantó la sesion á la hora
de costumbre.

El juez del distrito de la Universidad señor
Esquer, que estaba de guardia anoche,
fué llamado por la direccion general de
Rentas para que entendiera en un hecho
relativo á una irregularidad, llevada á
cabo en el último sorteo de la loteria Na-
cional, y que afecta á uno de los números
que aparecen premiados con 300 pesetas.

Hoy quedará instalado en su edificio de
la calle de Carretas, el despacho y oficinas
del director general de Correos y Telé-
grafos.

Al local que este ocupaba, pasará la or-
denacion general de Pagos del ministerio,
y en ese último punto se instalará la di-
reccion general de Seguridad.

Ayer llovió en Salamanca, Palma, Gero-
na, Santander, Leon, Tarragona, Barcelo-
na Coruña y Alicante.

Parece que ayer estuvo á punto de esta-
llar un conflicto en el Matadero de esta
corte.

Ciñéndose á las necesidades del presu-
puesto municipal, el delegado del Mada-
dero Sr. Maltrana, suprimió quince pla-
zas de matarifes y rebajó el jornal á los
restantes.

Ayer les comunicó la noticia el adminis-
trador del Matadero D. Pablo Nuñez, re-
cibiéndola con marcadas muestras de dis-
gusto y amotinándose, y proponiéndose
además no ejercer sus funciones.

Al ver el aspecto que tomaba la cues-
tion, el Sr. Maltrana tomó ciertas disposi-
ciones que, secundadas por el referido se-
ñor Nuñez, quien dirigió la palabra á los
amotinados, han dado por resultado ter-
minar un naciente conflicto.

Heimos tenido el gusto de ver el magni-
fico cuadro que para la próxima exposicion
de Bellas Artes está pintando el reputado
artista Sr. D. Manuel Angel. El lienzo, que
es de grandes dimensiones, representa un
Juicio de Dios.

Mañana, 30, saldrá de Madrid el correo
que se envía á Filipinas por la via espa-
ñola de Barcelona.

Ha sido nombrado jefe de administra-
cion de primera clase, inspector general
de Hacienda de la isla de Cuba, el jefe de
administracion de tercera clase, oficial de
secretaría y jefe de negociado del minis-
terio de Ultramar, D. Federico Prada.

El Sr. D. Bernardo Ulibarri, gentil hom-
bre de entrada al servicio del interior, ha
sido nombrado director de las reales ca-
ballerizas, y el cargo que dicho señor deja
vacante le ocupará D. Angel Beraud, que
lo desempeñó anteriormente hasta el año
de 1868.

Ayer fué objeto de muchos y fantásti-
cos comentarios el hecho de haber sido re-
levado el jefe de la guardia exterior de
Palacio por otro de su misma categoria.

La Iberia lo explica del siguiente modo:
«Como el capitán general de este distrito ha-
bia encomendado á los jefes de cuerpo que
cumplieran personalmente la orden de que
los sargentos primeros cesaran en ellos, ha
sido reemplazado por otro jefe el que debía
mandar la parada de Palacio, señor marqués
de Martorell, que, como es sabido, manda el
batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, á fin
de que estuviera en el cuartel para realizar
aquel encargo.»

Respondiendo anoche El Correo á ciertas
insinuaciones hechas por un periódico
parisien sobre los medios con que pudiera
contarse para resistir á la revolucion, es-
cribe anoche lo siguiente:

«Lo mismo el Sr. Cánovas que cualquier
otro hombre de gobierno, verdaderamente
convencido de las escelencias de la monar-
quía, reunirán condiciones y medios bastan-
tes para rechazar las agresiones de los revo-
lucionarios, despues de todo en insignificante
minoría en el país, y solo un poco peligrosos
por el estado poco lisonjero del ejército, que
de no ser esto, ni siquiera se le sentirían los
pasos.»

Anoche volvió á cantarse la ópera Aida, en
el teatro Real para despedida del tenor Ta-

mago, pero á última hora tuvimos noticia de
que la definitiva funcion, en que dicho artista
tomaría parte, seria la de mañana con la ópera
Guillermo Tell.

Anoche el contralto Sra. Fabri substituyó á
la Sra. Pasqua, cantando su parte muy bien,
siendo aplaudida y llamada á escena diferen-
tes veces.

Debemos hacer constar que la Sra. Fabri no
ha cantado en teatro alguno de Madrid, como
se decía anoche en el foyer del Real. Este
artista ha venido por vez primera á esta corte
en el mes anterior y escriturada para el regid-
coliseo.

El Sr. Uctam substituyó al Sr. Silvestri, que
se indispuso repentinamente, y, como siempre
estuvo aquel artista á la altura de su reputa-
cion.

El teatro estuvo brillantísimo. Ni una sola
localidad habia desocupada.

La primera audicion de La Africana por el
eminent tenor Sr. Gayarre, parece que será
el jueves próximo.

La Epoca de anoche toma pie de ciertas
manifestaciones de un periódico estran-
jero para hacer la siguiente declaracion:
«Lo mismo un gabinete del Sr. Cánovas que
el ministerio que preside el Sr. Sagasta, pue-
den tener los reins assez solides que reclama
el estado actual de las cosas. Del lado del par-
tido conservador no hay impaciencias, sino el
celo justo de sus deberes. Cumpla los suyos
como está obligado el ministerio actual, y na-
die vorá con mayor satisfacion su larga exis-
tencia, ni prestará apoyos más desinteresados
que el partido conservador, que de tantos sa-
crificios ha sabido dar elocuente testimonio.»

Esta benevolencia efectiva, exenta de egois-
mos, no puede conducir sino á los resultados
más patrióticos: al afianzamiento de todo lo
que está confiado á la lealtad del gobierno y
á la lealtad y al esfuerzo tambien de los par-
tidos monárquicos.»

El afortunado teatro de la Comedia se ve
diariamente favorecido por distinguida con-
currencia, que con aplausos entusiastas pre-
mia los desvelos de todos los artistas que fun-
cionan en este coliseo con tanextraordinario
éxito.

Mañana sábado se verificará el estreno de
El coccol juguete cómico en un acto y en pro-
sa, original de un aplaudido autor, y en bre-
ve tendrán lugar el de otras nuevas que la so-
ciedad artística tiene ya en ensayo.

La segunda representacion de El estudian-
tillo llevó anoche numerosa concurrencia al
teatro de la Zarzuela y proporcionó un nuevo
triunfo á los principales intérpretes de la
obra.

Las Sras. Soler Di-Franco y Franco de Sa-
las, y los Sros. Borges y Soler, obtuvieron
muchos y nutridos aplausos, teniendo que re-
petir la primera la lindísima balada del acto
primero, y el último los graciosos é intencio-
nados couplets del acto tercero.

El maestro Caballero dirigió muy bien la
orquesta, y merece nuestros plácemes.

En las últimas 24 horas fueron detenidas
12 personas de ambos sexos por diferentes
faltas y delitos leves.

El señor Linares Rivas, tuvo ayer la
honra de ser recibido por S. M. la rein-
regente, permaneciendo en la cámara rea-
l más de hora y media.

Leemos en un colega:
«Se ha supuesto, inexactamente, que el
príncipe Fernando, esposo de la infanta doña
Paz, habia visitado á D. Jaime, enfermo en
Munich.
Otro príncipe del mismo nombre, y vezado
tambien en las ciencias medicas, es el que ha

En la mañana del cuarto día fué incorporado
á una de las brigadas y bajo la vigilancia del
capatás tomó el camino de los terribles traba-
jos de la gran fatiga.
Los golpes sucesivos y espantosos que Juan
Vaubaron acababa de sufrir, habian debilitado
bastante su naturaleza física, enérgica y ner-
viosa.
No obstante, le quedaba todavía una canti-
dad de fuerza suficiente para tomar gran parte
en el trabajo comun, y por consiguiente hizo
resueltamente y con valor el aprendizaje de la
espartosa vida que en adelante debía llevar.
Aceptó aquella existencia, de la que com-
prendía todo el horror, y la aceptó con una
paciencia y una resignacion indecible. Aislose
cuanto le fué posible de sus repugnantes com-
pañeros, sin demostrarlos, no obstante la in-
superable repugnancia que le inspiraban; en
una palabra, se convirtió en presidiario mode-
sto, y los capataces, con inquietud y desconfianza,
llamaron la atencion sobre él á los inspec-
tores y al director del presidio.
«Por qué está inquietud y está desconfianza?
preguntaran mis lectores.
Nada más sencillo ni más fácil de compren-
der y explicar.
Si hay en el mundo un lugar en que todo
pueda y deba ser materia de sospecha, el pre-
sidio es, seguramente, el mayor.
Las notas llegadas á Brest con el mecánico
le presentaban como un hombre sumamente
peligroso, pues ocultaba una maldad inmensa
bajo las engañosas apariencias de una profun-
da honradez.
Tal era su perversidad (decian las notas)
que hasta el último momento, y á pesar de las
innumerables pruebas y de la clara evidencia
de su crimen, habia sostenido que era inocen-
te.
Sin duda en el presidio se pretendia con-
denar injustamente, y no teniendo nada que
esperar, se arrojaría al partido de la rebelion
y se esforzaria en tomar sobre sus compañe-
ros una influencia peligrosa.
Así se espesaban los documentos que en-
viaron de Paris, y de los cuales en Brest na-
die se hubiera permitido dudar.
Pues bien, sucedia todo lo contrario de lo
que ellos anunciaban.
Juan Vaubaron no se hacía la víctima; se
callaba sobre su inocencia, no se quejaba de
su suerte, estaba siempre dispuesto, sin mur-
murar, á cualquier penoso trabajo; y lejos de
tratar de conseguir influencia alguna sobre
los demás galeotes, parecia huir y temer su
contacto.
Esta manera de ser y de obrar, no debian
parecer naturales, por poco que se reflexione,
á los empleados ni al director del presidio.
Era preciso saber si esta resuelta calma,
obediencia y resignacion, ocultaban algo alarmante.
Se aumentó la vigilancia, y noche y dia se
estudió, sin que él lo notara, las maneras, la
fisionomía y hasta el sueño de Juan Vaubaron.
No se descubrió nada, absolutamente nada,
de sospechoso. Poco á poco esta vigilancia
oculta, de que acabamos de hablar, se fué des-
cuidando. Y al mecánico le clasificaron decidi-

didamente entre los buenos presidiarios, entre
aquellos cuya voluntad ya no existe y cuyo
pensamiento está amodorrado.
Pero los observadores se engañaban por
completo.
Juan Vaubaron camina sin vacilar, hacía
el objeto que se habia propuesto conseguir, y
ese objeto era conquistar su libertad por me-
dio de una evasion.
Al día siguiente de su llegada al presidio le
habian leído el código del establecimiento.
Un vigilante, obedeciendo á una consigna
rigorosa, le habia iniciado en el conocimiento
de la jurisprudencia administrativa.
Sabia, por consiguiente, que el presidiario
que está por años y rompe su cadena, si le co-
jen antes de haber verificado su evasion, su-
frirá una paliza.
Que si consigue escaparse y lo vuelven á
traer, se le prolongará tres años de pena.
Y en fin, que si reincide, se prolongará esa
pena indefinidamente.
No ignoraba que si el presidiario está con-
denado á cadena perpetua, la tentativa de eva-
sion le valdrá, como al presidiario por años,
una paliza, y que tres años de cadena doble
(espantoso suplicio!) castigan la evasion efec-
tuada.
Le habian demostrado tambien las dificulta-
des casi insuperables para la evasion.
Le hicieron saber que en cuanto desaparecia
un presidiario suenan tres cañonazos, se colo-
ca la bandera de alarma, las señas del fuzi-
llo se envían á la gendarmería marítima y á
todas las brigadas de gendarmería provincial
de las diez cabezas de partido más próximas;
y que, por fin, su cuerpo está puesto á precio,
como el de los animales feroces.
En efecto, en las puertas de la ciudad y en
los partidos rurales, se coloca un anuncio en
el que se dan hasta en los detalles más insig-
nificantes las señas del evadido, invitan á los
agentes de la fuerza pública y á los aldeanos
á darle caza mediante una prima de veinticin-
co francos si al condenado se le arresta en el
puerto, de cincuenta si le cogen en el interior
de la ciudad y de ciento, si le prenden cuerpo
á cuerpo fuera de muros.
Por fin, el concienzudo vigilante le puso al
corriente larga y minuciosamente, de la terri-
ble y extraña industria de los cazadores de
presidiarios.
Juan Vaubaron supo entonces que fuera de
las fortificaciones en los huecos de las rocas
que forman las costas de la Bretaña, viven
una porcion de individuos cubiertos de hara-
pos y no apartándose nunca del litoral.
Estos gitanos bretones, enemigos declarados
de toda especie de trabajo, se alimentan, cuando
les falta dinero del pescado muerto que el
mar arroja á la playa.
Viven cerca del presidio, como el chacal
cerca de los osarios ó de los campos de batalla,
como la hiena junto á los cementerios de
Oriente.
Para ellos el presidio es un abundante pro-
veedor.
El que quien paga las libaciones de aguar-
diente y licores fuertes, gracias á los cuales,
todos ellos, hombres, mujeres y niños, se em-

Lo que sufrió Juan Vaubaron durante los
veintiocho mortales días de aquel intermina-
ble trayecto á qué decirlo, ó mejor dicho, á
qué volverlo á repetir?
Cuando la fatalidad se encarniza contra un
desgraciado no hace su trabajo á medias, sino
que al contrario se muestra la más inventiva
y más paciente de los verdugos.
De todas las torturas del cuerpo y del alma
que pueden herir á un hombre y hacerle desear
la muerte como un beneficio supremo, otras
tantas tuvo que sufrir la víctima de Rodille.
En cien ocasiones diferentes, Juan Vauba-
ron, semejante al viajero que rendido bajo la
pesada carga que le aniquia, cae, por fin, sin
tratar de levantarse; estuvo por confesarse
vencido y romperse las sienas con los eslabo-
nes de su pesada cadena.
Pero cada vez que uno de estos accesos de
desesperacion se apoderaba de él y le volvía
loco, el recuerdo de Blanca se elevaba entre el
suicidio y se decía:
«¡Quiero volverla á ver! ¡Es preciso que
viva!...»
XXIII
Al vigésimo octavo día, hacia las seis de la
tarde, la cadena llegó á la cima de las esca-
padas alturas que dominan el puerto y la rada
de Brest.
La tarde era magnífica y el panorama que se
desarrollaba ante los ojos de los presidiarios,
podía, con justicia pasar por uno de los más
espléndidos que haya podido soñar jamás la
imaginacion de un artista.
El sol al declinar desaparecia tras de una cor-
tina de extrañas nubes que tenía de sangrien-
ta púrpura; sus últimos rayos coloreaban las
grandes olas del viejo Océano formando los
últimos términos del cuadro y se confundían
con el cielo en los extremos límites del hori-
zonte. La mar inmensa, brillante bajo los fue-
gos de aquella luz, parecia un gigantesco hor-
nillo lleno de metales en fusión.
A lo lejos, las velas blancas y doradas se di-
bujaban claramente sobre aquella zona incan-
descente.
En la rada, los grandes buques y los navíos
de tres puentes de la marina real esperaban
anclados, el viento y la marea que debía con-
ducirlos al puerto ó ayudarles á hacerse á la
mar.
En primer término se elevaba, entre los
muelles de granito, un verdadero bosque de
mástiles tan espeso y tan completamente in-
trincado como los de abetos colocados en las
laderas de los Alpes y de los Pirineos.
Allí estaba la ciudad, allí tambien el presi-
dio.
En aquel rincón del mundo entre el Océano
eternamente agitado y los acantilados abuytos
de las costas bretonas, debía Juan Vaubaron,
condenado por la justicia humana, arrastrar
su vida miserable bajo la cascara roja y el gor-
ro verde de los condenados á perpetuidad.
Siendo idéntica la existencia para todos los
presidiarios en aquellos terribles infiernos que
se llaman presidios, vamos á decir rápidamen-
te lo que era en otro tiempo, y lo que es aun

esa existencia, á fin de que luego nada pueda
entorpecer la marcha del drama que narra-
mos.
Creemos casi superfluo el añadir que no da-
remos lugar alguno al capricho, que no conce-
deremos nada á la alicion á lo pintoresco y
que tomamos los detalles siguientes en las más
indiscutibles y serias fuentes.
Cogeremos al presidiario en el momento de
su llegada al puerto de mar, á donde le envía
la administracion para que purgue la senten-
cia de cadena perpetua á que le han conde-
nado.
Los viajes hoy se efectúan mucho más rá-
pidamente que en otro tiempo, gracias á los
coches celulares conducidos por la posta y
gracias sobre todo á los caminos de hierro.
Ya sabemos como viajaba la cadena en una
época relativamente no muy lejana de nos-
otros.
Este cambio en el modo de transporte es la
única modificación importante efectuada en el
espacio de cincuenta años en la vida del presi-
diario.
En cuanto bajan de los carros ó coches, qui-
tan á los presidiarios las pesadas cadenas que
los enlazaban unos á otros.
Brigadas de guardias los introducen en una
vasta sala que sirve de escribanía.
Allí se aseguran de su identidad y les inscri-
ben en el registro del presidio, en donde cam-
bia contra un número el nombre que han lle-
vado en el mundo.
Una vez inscritos, les hacen la toilette, es
decir, que despues de haberles afeitado la bar-
ba y cortado el pelo al rape, les quitan el tra-
je que les dieron en el patio de Bicetre y les
visten con una camisa de grueso lienzo crudo,
de un pantalón de lana amarilla y una chaqueta
de lana encarnada.
Reciben luego un par de zapatos de suela
gruesa erizados de clavos enormes y un gorro
encarnado ó verde segun son presidiarios por
años ó presidiarios á perpetuidad.
En cuanto se termina la toilette, el médico
del presidio examina á cada hombre; el presi-
diario que declara válido lo emparejan ense-
guida á otro condenado y les conceden tres
días de descanso en la sala á donde el jefe de
servicio ha dado orden de conducirlos.
He aquí cómo proceden al emparejamiento.
Remachan en frio en la caña de la pierna del
presidiario, encima mismo del tobillo un fuerte
aro de hierro, al que va unida una cadena de
hierro compuesta de diez y ocho eslabones,
que pesan con el aro cerca de siete kilo-
gramos.
Al cuarto día, al cañonazo de diana, es decir,
á las cinco de la mañana en verano y á las seis
en invierno, conducen al condenado á los tra-
bajos del puerto, trabajos tanto más penosos
para él, cuanto que no sabiendo menearse con
aquella larga cadena de la que arrastra la mi-
nuta, siente al andar un estorbo y una dificultad
insuperables.
Así empieza su aprendizaje.
Despues de un día de fatigas espantosas, el
presidiario vuelve á la sala con los otros con-
denados y toma asiento en el banco que no,

cumplido con ese deber de cortesía; pero el esposo de la infanta doña Paz se ha creído dispensado, por altas conveniencias fáciles de comprender, de una visita que podría haber sido torcidamente interpretada.

La época aplaude la separación de activo de los sargentos primeros del ejército y encomia mucho la previsión y sigilo con que se ha realizado dicha medida.

La mayor parte de los sargentos de la guarnición de Madrid, que ayer á las cuatro de la tarde causaron baja en sus respectivos cuarteles, durmieron anoche fuera de los cuarteles, y partirán hoy para las reservas á que van destinados.

Anoche se inauguró con gran concurrencia de socios el círculo Artístico Literario de Madrid.

Desde las primeras horas de la noche, multitud de asociados comenzaron á poblar sus elegantes salones.

Escritores, artistas, músicos, autores y periodistas, estrechaban sus mutuas relaciones y cambiaban sus impresiones con una fraternidad poco común y que hacia presumir que el círculo tendrá vida prospera y feliz.

Los reputados pianistas Oller y Cantó, ejecutaron al piano preciosas piezas; y el notable maestro Sr. Tragó, probó el magnífico piano Erard que el círculo posee, tocando algunas piezas de las más brillantes de su gran repertorio. Fueron todos aplaudidísimos.

No citamos los nombres de los asistentes por no incurrir en omisiones que lamentaríamos; puede decirse que anoche se congregó en el círculo Artístico, lo más florido de las letras, las artes y el periodismo.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 18 grados centígrado á la sombra; la mínima, de 3 grados.

En provincias, á las nueve de la mañana: San Sebastian, 14°; Bilbao, 12°; Oviedo, 10°; Coruña, 11°; Santiago, 22°; Orense, 11°; Pontevedra, 13°; Vigo, 14°; Caceres, 00°; Badajoz, 14°; San Fernando, 11°; Sevilla, 13°; Málaga, 16°; Granada, 14°; Alicante, 18°; Murcia, 16°; Valencia, 14°; Palma, 19°; Barcelona, 17°; Teruel, 8°; Zaragoza, 8°; Soria, 8°; Burgos, 8°; Leon, 9°; Valladolid, 10°; Salamanca, 10°; Segovia, 8°; Ciudad-Real, 16°; Albacete, 9°.

El día de hoy en Madrid ha sido magnífico; cielo despejado; temperatura agradable.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 7 grados centígrado á las siete de la mañana, 19 á las doce del día y 18 á las tres de la tarde.

El barómetro con tendencia á buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 28.

Al gran banquete dado anoche por el emperador de Alemania asistieron el príncipe Enrique, todos los ministros y varios generales. La salud del emperador es buena, según repiten los periódicos.

Paris, 28.

Se reciben nuevos detalles sobre los estragos causados por las inundaciones en varios puntos del Mediodía de Francia.

Las crecidas se han llevado tres puentes sobre el Asse y el Duranco.

Berlin, 28.

En la conferencia universal del meridiano que se celebra aquí, están representadas Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Noruega y Suiza.

El representante de España, presidente de la comisión permanente, es el sabio general Ibañez, director del Instituto Geográfico en Madrid.

Nueva-York, 28.

Grande animación en esta ciudad con motivo de la inauguración de la estatua colosal del escultor Bartholdi.

Los representantes de Francia fueron objeto de un entusiasta recibimiento. Los buques surtos en el puerto aparecieron empavesados, y los de guerra saludaron con la artillería.

El montaje del coloso ha terminado por completo. Las proporciones del conjunto son admirables.

Hoy han sido recibidos oficialmente por el alcalde de Nueva-York los delegados de Francia, los cuales son objeto de constantes aclamaciones populares.

El escultor francés Bartholdi ha sido declarado hijo adoptivo de Nueva York.

Londres, 29.

Segun un despacho de Durban recibido hoy, los indígenas de Embambane, población situada á la entrada del canal de Mozambique, se han rebelado contra la autoridad portuguesa.

El despacho añade que la guarnición lusitana de aquel punto ha sido derrotada por los rebeldes, y que la ciudad está en gran peligro.

Londres, 29.

La cuestión búlgara continúa en el mismo estado. La prensa inglesa, hablando hoy de ella, se muestra bastante pesimista.

Rusia toma cada día una actitud más amenazadora en dicha cuestión, y se teme la intervención militar de aquella potencia.

La grande importancia de las disposiciones del ministerio de la Guerra que hoy publica la Gaceta, y que se relacionan con las reformas en el ejército de que se viene hablando hace tiempo, nos deciden á reproducirlas íntegras en su parte dispositiva.

El primer real decreto afecta á la clase de alféreces y tenientes, y dice así: Artículo 1.º La plantilla de oficiales en las compañías de los cuerpos activos del arma de infantería la constituirán en lo sucesivo un capitán, tres tenientes y un alférez.

Art. 2.º Se suprimen en cada batallón activo de la citada arma el capitán y el alférez supernumerarios que en ellos existen, y en cada cuadro permanente de reserva y de depósito dos alféreces que serán reemplazados por igual número de tenientes, aumentando-se un capitán en los de depósito.

Art. 3.º Desde el próximo mes de noviembre se abonarán 30 pesetas mensuales de gratificación á todos los tenientes y sus asimilados de las escalas activas de los cuerpos é institutos del ejército, con inclusión de la guardia civil y los carabineros, que cuenten por lo menos doce años de efectividad en sus empleos y no estén en posesión de otro superior personal ó no hayan renunciado al ascenso.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes que requiera la ejecución de este decreto, pudiendo desde luego disponer el ascenso á tenientes de los alféreces que sean necesarios para completar las nuevas plantillas orgánicas.

El segundo real decreto se refiere á la clase de sargentos, y comprende los artículos siguientes: Artículo 1.º La plantilla al pie de paz de las clases de tropa en el arma de infantería será en lo sucesivo la señalada en el adjunto estado. Las correspondientes á las de caballería, artillería, cuerpo de ingenieros, brigada de obreros de administración militar y brigada sanitaria serán las que tienen en la actualidad; pero con las variaciones de clases, necesarias á conseguir que no queden más sargentos primeros que uno por compañía, escuadra, batería ó sección de obreros de los cuerpos activos.

Art. 2.º De los sargentos que figuran en dichas plantillas, no podrá haber, por ahora, más reenganchados en cada arma ó cuerpo que los primeros y la mitad del total de los segundos, con excepción de las brigadas de administración y sanidad, en las que además de los primeros podrán ser reenganchados las tres cuartas partes de los segundos. El ministro de la Guerra queda, sin embargo, facultado para variar la proporción de los reenganchados ó para abolirlos si lo estimase conveniente.

Art. 3.º Todo sargento segundo á quien se haya concedido la permanencia en las filas durante los seis años de servicio obligatorio en activo podrá contraer al terminar éste dos compromisos sucesivos de reenganche, de tres años de duración cada uno, con derecho á las siguientes ventajas:

Primera. Se le abonará una cuota ó premio

de 300 pesetas al finalizar el primer plazo de reenganche de tres años y otra de 400 al finalizar el segundo.

Segunda. Percibirá mensualmente una gratificación de 15 pesetas en el transcurso del primer compromiso y de 22 pesetas 50 céntimos en el del segundo.

Tercera. Al separarse de las filas tendrá derecho á un destino de la administración civil, con sujeción á las prescripciones de la ley promulgada al efecto, ó á uno de los reservados en el ramo de Guerra á la clase de sargentos.

Art. 4.º No obstante lo preceptuado en el artículo anterior, los compromisos habrán de renovarse cada año; en el concepto de que los sargentos podrán rescindirlos al terminar uno cualquiera de estos periodos, excepto en caso de guerra, y de que el gobierno á su vez se reserva la facultad de hacer otro tanto en toda época, cuando lo motivaren causas justificadas ó lo hicieran necesario las variaciones de organi zacion.

Art. 5.º En estos casos se abonará á los sargentos la parte de la cuota ó premio correspondiente al periodo de reenganche en que se encuentren, proporcional al tiempo servido.

Art. 6.º En caso de muerte se abonarán las cuotas dichas á sus legítimos herederos, cerrando sus ajustes con arreglo á lo preceptuado en la disposición anterior.

Art. 7.º Finalizado el segundo periodo de reenganche, ó sea á los doce años de servicio, recibirá el sargento segundo la licencia absoluta y tendrá opción á un destino de la administración civil, cuyo sueldo no baje de 1250 pesetas ni exceda de 1500.

Art. 8.º Seis meses antes de terminar su compromiso de reenganche solicitará el sargento segundo el destino civil que desee y á que pueda aspirar entre los que se hayan asignado al ejército, y si al cumplir dicho compromiso no pudiera entregarse por conducto de su jefe la credencial del destino solicitado, ó interinamente la de otro de análogas condiciones y ventajas, continuará en las filas hasta que la reciba, abonándosele mientras permanezca en ellas la gratificación mensual correspondiente al periodo de reenganche en que se encuentre.

Art. 9.º Los sargentos primeros podrán contraer compromisos sucesivos de reenganche hasta su ascenso á alférez ó pase á un destino de la administración civil, pero sin opción á otras ventajas pecuniarias, cualquiera que sea el número de años que transcurran antes del cambio de clase, que el de un premio de 250 pesetas y una gratificación mensual de 30.

Art. 10.º Al ser promovidos á primeros se abonará á los sargentos segundos reenganchados la parte que tengan devengada de la cuota ó premio con sujeción á la regla establecida en el art. 5.º

Art. 11.º Los sargentos que por sentencia de consejo de guerra ó expediente gubernativo fueren separados del servicio no tendrán opción á la parte del premio de reenganche devengado, que ingresará en el fondo de dotación de la academia especial de que se tratará más adelante (art. 15), y los que se hallasen procesados dejarán de percibir la gratificación mensual desde que el procedimiento se eleve á plenario, abonándoseles después si recayera sentencia absolutoria.

Art. 12.º Los asimilados actualmento á las clases de sargentos del ejército que figuran en las planas mayores de los cuerpos, así como todos los demás reenganchados de la clase de cabos y soldados, continuarán disfrutando las mismas ventajas que los conceden las disposiciones vigentes.

Art. 13.º La continuación en el servicio y los reenganches de los sargentos, así primeros como segundos, serán concedidos por los directores generales de las respectivas armas, á propuesta de los primeros jefes de los cuerpos, que deberán fundarla convenientemente, sin perjuicio de acompañar á ella la copia de la filiación y hoja de hechos del interesado, como asimismo el informe del respectivo consejo de reenganches, constituido en cada unidad orgánica con sujeción á las disposiciones vigentes.

El Consejo en sus deliberaciones tendrá á la vista las notas de concepto obtenidas por el sargento en los últimos exámenes, y en el informe que emita se expresarán circunstanciadamente, así las razones en que apoya su dictamen como el resultado de la votación á que habrá éste de someterse, juntamente con los votos particulares si los hubiere.

Art. 14.º Para obtener los ascensos hasta sargento segundo inclusive serán requisitos indispensables:

Primero. Llevar por lo menos cuatro meses de servicio precisamente en las filas para ascender á cabo segundo.

Segundo. Haber desempeñado en las filas durante dos meses cuando menos el empleo de cabo segundo, para ser promovido á primero.

Tercero. Contar cinco meses de antigüedad de cabo primero, de ellos tres prestando servicio en filas, para el ascenso á sargento segundo.

Cuarto. Probar la aptitud y suficiencia para el ascenso en exámenes verificados con sujeción á las prescripciones reglamentarias.

Art. 15.º Para ascender á sargento primero los segundos de todas las armas é institutos del ejército, excepto Sanidad militar, tendrán precisamente que ingresar en la Academia especial establecida al efecto, y ser aprobados con buena nota de todo el plan de estudios que rija en la misma.

Para el ascenso á sargento primero de los segundos de la brigada Sanitaria, seguirán observándose las reglas hoy vigentes.

Art. 16.º Para aspirar al ingreso en la Academia especial mencionada, será condición indispensable que los pretendientes hayan cumplido en las filas tres años de servicio ó lo menos, de los cuales uno en la clase de sargento segundo.

Art. 17.º Dicho ingreso se verificará, mediante examen de las materias que se determinen, clasificando los aspirantes para la admisión por orden de preferencia con arreglo á las censuras obtenidas.

Art. 18.º El número de plazas de alumnos que deban cubrirse en cada curso se anunciará oportunamente y guardará relación con las necesidades del servicio.

Art. 19.º Los sargentos alumnos espulsados por cualquier causa de la academia pasarán en su clase á la situación que tengan los individuos de tropa de su mismo reemplazo, abonándoseles la parte de premio de reenganche que tengan devengada cuando no lo sean por notoria descalificación ó mala conducta, en cuyo caso quedará aquella á beneficio del fondo de dotación de la academia.

Art. 20.º Los que terminen con aprovechamiento todos los cursos del programa de la enseñanza teórica y práctica de la academia serán promovidos al empleo de sargento primero y les quedará de hecho declarada aptitud para el ascenso por antigüedad á alférez de infantería y caballería respectivamente á los precedentes de estas armas, y del cuerpo del tren que se organizará á los que procedan de artillería, ingenieros y administración militar.

Art. 21.º Los individuos de la clase de tropa no podrán en ningún caso ascender á la categoría de oficial, sino pasando por la Academia general militar ó por la especial de sargentos.

Art. 22.º No podrán contraer matrimonio los sargentos primeros durante el tiempo que en dicha clase permanezcan sirviendo, ni los segundos hasta ser licenciados ó pasar á la segunda reserva.

Art. 23.º Los vacantes de los actuales sargentos primeros se amortizarán á medida que vayan ocurriendo; pero á los que queden se les respetarán los derechos adquiridos que sean compatibles con el nuevo sistema de ascenso á alférez. Todos los sargentos segundos que existan en la actualidad se regirán por el nuevo sistema, en su consecuencia, los que hubiesen entrado ya en el tercer periodo de reenganche recibirán desde luego la licencia absoluta, ajustándose con arreglo á lo prescrito en el art. 12 del real decreto de 20 de julio de 1885.

Art. 24.º Para la más rápida amortización de la clase actual de sargentos primeros, se concederán las ventajas siguientes: Primera. Ascenso á alférez de la escala de reserva.

Segunda. Pase á destinos de la administración civil, dotados con sueldos de 1500 pesetas cuando menos, ó á los que puedan concederse por el ramo de Guerra.

Tercera. Ascenso por antigüedad en la escala activa y en la proporción establecida, ó sea el cuarto del número total de vacantes de alférez.

Art. 25.º Los sargentos primeros que queden en las filas después de la amortización inmediata á que dará lugar lo dispuesto en el artículo anterior, pasarán desde luego á los cuerpos de reserva, con todos los gozos de que estén en posesión y el derecho de ingresar en la Academia especial antes mencionada, con sujeción á las reglas que se establecen en este decreto, para confirmar su empleo de sargento primero en las nuevas condiciones que ha de llenar esta clase.

Art. 26.º A los actuales sargentos alumnos de la Academia especial de su clase se les conservan los derechos que con ingrosaron en ella.

Art. 27.º El ministro de la Guerra dictará

las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto, que JERGA es todo cuanto á él se oponga el día 20 de julio de 1885.

El tercer decreto tiene por objeto la creación de un cuerpo auxiliar de la Administración militar, en la forma siguiente:

Artículo 1.º Se disminuyen 60 oficiales torceros de la plantilla orgánica del cuerpo administrativo del ejército.

Art. 2.º Se crea un cuerpo auxiliar de la Administración militar, encargado del servicio que á dicha clase corresponde desempeñar en las oficinas y demás dependencias del cuerpo administrativo del ejército.

Art. 3.º Se compondrá de dos secciones, que se denominarán «Auxiliares de oficinas y auxiliares de establecimientos.»

Art. 4.º La primera sección la formaran los auxiliares ó escribientes de las oficinas centrales, de las intendencias de los distritos, subintendencia de Málaga y de las comisarías de guerra encargadas de la liquidación de los suministros hechos por los pueblos.

La segunda sección se compondrá de los escribientes y auxiliares de almacenes, y prestarán su servicio en las factorías de subsistencias y utensilios, parque central de campamentos y hospitales militares.

La primera sección se dividirá en tres clases y la segunda en cuatro.

Art. 5.º La primera sección constará por ahora de 150 individuos, y la segunda 220, cuyas clases y cuelsos serán los que se señalan en la adjunta plantilla.

Art. 6.º Tendrán derecho á ingresar en dicho cuerpo los actuales sargentos primeros del ejército que, reuniendo buenas notas, aptitud y dos años de antigüedad en dicho empleo, renuncien al servicio activo de las armas y soliciten pasar á aquel.

Art. 7.º El ingreso se verificará en la primera sección por la tercera clase y en la segunda por la cuarta, debiendo determinarse expresamente por los aspirantes la sección á que deseen pertenecer para que pueda precisarse la antigüedad que á cada uno correspondiere.

Art. 8.º Durante el primer año no se darán ascensos, los cuales serán por rigurosa antigüedad dentro de las escalas respectivas.

Art. 9.º El cuerpo auxiliar de la Administración militar dependerá del director general de este instituto, y en el negociado del personal de dicho centro radicará todo cuanto se relacione con la organización, provision de vacantes, escalafones, alta y baja de personal, etc.

Art. 10.º A medida que vaya formándose el cuerpo en sus dos secciones, irán cesando por el orden que determine el director general los escribientes y empleados que con el carácter de eventuales vienen actualmente prestando servicio en las dependencias de la Administración militar hasta su completa extinción y sustitución por los pertenecientes al nuevo cuerpo auxiliar.

Art. 11.º Un reglamento especial que se redactará oportunamente determinará los derechos, obligaciones y demás condiciones de servicio á que estará sujeto el personal del cuerpo auxiliar que se organiza.

Art. 12.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para el inmediato cumplimiento del presente decreto.

A los tres decretos anteriores sigue un real orden concerniente á las funciones de los capitanes de compañía, disponiendo:

Primero. Que siendo los capitanes de compañía, escuadra ó batería los únicos responsables y encargados de la administración de sus respectivas unidades, no deloguen en lo sucesivo parte alguna de las correspondientes á las funciones económicas de su cargo en los sargentos primeros, empleando solo y exclusivamente á éstos en los demás servicios de ellas.

Segundo. Los expresados capitanes establecerán precisamente en sus domicilios la oficina con toda la documentación de las unidades de su mando, y podrán elegir á un cabo segundo ó soldado que reúna la necesaria aptitud, como escribiente auxiliar para los trabajos de detall y contabilidad.

Tercero. El importe de las sobras lo entregará diariamente el capitán al oficial de semana para que por éste las reciban los soldados en el acto de la revista de policía, según está prevenido en la real orden de 16 de agosto de 1866. Del mismo modo, siempre que la compra de los artículos para el rancho tenga lugar en determinados casos y localidades con dinero en mano, lo entregará el capitán á dicho oficial de semana para que éste lo haga al

uede ya abandonar hasta el día siguiente por la mañana, y lo enganchan al rancho (1).

A las ocho (hora del silencio general) se tiende sobre un banco, no teniendo para ganarse del frío durante las noches de invierno más que un delgado colchón y una colcha que cubre mal su cuerpo, vestido con su traje de presidiario que no se puede quitar ni aun para dormir.

Pasa la noche, suena el cañonazo y se oye la campana del presidio, que anuncia va á empezar el día.

Entonces desenganchan al presidiario del rancho y distribuyen el vino á los que van á ir á la fatiga.

Cada uno bebe su racion en presencia de los vigilantes.

Luego aquella multitud compacta se pone en marcha, dándose prisa de llegar al aire libre.

Cada pareja, al bajar el último peldaño de la escalera presenta su pierna al rondinero. Este da un martillazo en el aro y en la cadena, y por el sonido que producen sabe si la lima ha mordido el hierro en provecho de una evasión.

Es un habil y terrible ensayador de metales el que golpea los hierros en el presidio! Con solo el golpe del martillo comprende si el anillo que une dos condenados contiene mezcla, ó cuando ha sido limado y no tiene su peso legal.

Los presidiarios se ponen en marcha y los conducen á las excavaciones de las minas, á las bombas de los estanques, á los trabajos de armamento y desarme de los navios, á los incómodos transportes de madera, piedra, hierro y plomo; en fin, á todo lo que constituye la grande y pequeña fatiga.

Tratáremos de dar en pocas palabras una idea exacta de ese trabajo espantoso, terrible, sobrehumano, que llaman la gran fatiga.

Siguendo el curso del arroyo de Penfeld, el puerto de Brest está cerrado por una alta montaña que avanza sobre él como un promontorio de granito.

Ese promontorio está casi cortado á pico y no obstante, es preciso que aquella gigantesca masa de piedra, en cuyos flancos se hallarian materiales para construir una ciudad entera, es preciso, decimos, que aquella masa se quede al nivel del suelo, como se ha bajado ya la interminable cadena de rocas de que ella es la continuación.

Esta será la obra lenta y secular de los presidiarios. Será el trabajo de la gran fatiga.

Las parejas de condenados suben por los acantilados, agarrándose con pies y manos á todas las sinuosidades que les ofrecen un punto de apoyo.

Sus cadenas saltan y suenan sobre las rocas que escalan. Sus manos van provistas de palas, mazos, palancas é instrumentos de todas clases. El agudo pico y el pesado mazo atacan al granito refractario.

Es sentimiento de orgullo que no se extingue jamás por muy bajo que haya caído el hombre, se sobreexcita con su resistencia. Cam

da fragmento que se desprende y cae es un verdadero triunfo.

En otros lados, otro y á veces diez presidiarios van enganchados á estos pesados carretones, á estas inmensas locomotoras llamadas diablos que llevan enormes bloques de granito ó vigas de un peso colosal, bloques y vigas que es preciso á veces hacer que lleguen á grandes alturas y por caminos en extremo encapados.

Allí, el aldeano del Morvan, casi en estado salvaje, se halla junto al joven enervado, que los tribunales han arrancado de las butacas de los teatros y de la atmósfera perfumada de los boudoirs.

Allí se vé en la misma cadena, y engañado á los mismos carros, el criado que ha robado á sus amos y el notario que ha arruinado á sus clientes.

Y en aquel tiro anormal, es preciso que cada hombre ayude con toda su fuerza al trabajo común. El presidiario no se deja fácilmente engañar por una ficción de trabajo. O no engaña ninguno, ó engañan todos, y es difícil que se puedan entender tantos.

Cuando llega la hora de la vuelta al presidio, las brigadas se reúnen y los condenados vuelven á sus salas.

Al entrar un guardia los registra y á los gorros verdes los encadenan.

En la época en que se edificó el presidio de Brest, el arquitecto no empleaba sus nociones en buscar lo infinito en la division de las diversas partes de un edificio. Por un principio diametralmente opuesto á la arquitectura celular, hoy tan en boga, entonces se trataba de colocar en un espacio dado los menos compartimientos posibles.

De modo que cuando el arquitecto hubo elevado los tres pisos de su palacio de granito, cuando hubo preparado con arte las vías de circulación y dado paso á grandes corrientes de aire, se contentó con cortar cada piso en dos salas inmensas, que se desarrollan en un espacio de ochenta metros sobre las cordelarias, que á su vez sirven de pedestal á los cuarteles de la marina.

Estos tres edificios completan un severo anfiteatro, cuya primera grada es para la industria, la segunda para la cautividad y la tercera para la vigilancia y á la defensa de nuestras costas.

En medio de cada sala y apoyado en la columna que la divide en dos, se eleva sobre un plan inclinado un lecho de campaña de tablas llamado tollard.

En la parte superior está colocada la ligera colcha de lana en la que se envuelve el presidiario durante la noche.

Encima del tollard se ve tambien el número matricula del condenado, que señala el sitio que este último ocupa y que debe ocupar todas las noches.

Cada una de las salas contiene quinientos presidiarios.

Una serie de anillos destinados á recibir la cadena de cada individuo, se prolonga en el borde inferior en toda la estension de las camas de campaña.

Los presidiarios que han estado trabajando y no han vuelto de la fatiga para la comida

del medio día, comen por la noche en las salas.

Los utensilios de primera necesidad faltan por completo; cada brigada come en una misma cazuela ó mejor dicho en una tina común. Cada boca se acerca al mismo vaso. El vaso da la vuelta y se posa en todos los labios...

Algunos con apetito desmesurado, se precipitan sobre las cazuelas vacías ó sobre algunos restos que el aseó ha hecho poner aparte y se ve amenudo que dos seres humanos dan el repugnante espectáculo de perros errantes y hambrientos, luchando por un hueso (1).

Después de la cena les permiten algunos instantes de libertad sentados ó encadenados.

Oyese un silbido, y á esa señal, todas las cabezas se echan hacia atrás y sus cuerpos se envuelven en las colchas.

Aquel vasto lecho de campaña parece una Morgue (2) inmensa, en donde cada cuerpo está señalado con su número.

El presidio descansa... reina el silencio... No se oye á lo lejos más que los pasos del rondinero y el ruido seco de su martillo con el que golpea los barretes de las rejías y ventanas que simboliza la accion perpétua de la vigilancia.

¡He aquí la vida del presidio en su invariable círculo que recuerda involuntariamente al hombre reflexivo los círculos más terribles del Infierno del Dante!

XXIV.

En todos tiempos ha sucedido en los presidios una cosa estraña que vamos á demostrar á nuestros lectores, sin embargo, no obstante de darles la explicacion de ella. Hé aquí el hecho.

Llega un convoy de condenados á Brest ó á Tolon y antes de las formalidades del empaquetamiento, antes de que el número que representa cada hombre haya sido inscrito en la matrícula los dignos huéspedes de las galeras conocen los nombres de los recién venidos y están instruidos de los menores detalles concernientes á los crímenes cometidos y á las consecuencias del crimen.

De donde provienen informes tan rápidos y tan precisos, que espersen entre los galeotes con la rapidez del rayo?

Las pesquisas hechas concienzudamente y en diferentes épocas por los directores de los presidios, nunca han dado resultado satisfactorio para aclarar y contestar á la pregunta que acabamos de hacer.

(1) El alimento está así reglamentado diariamente: 97 gramos de pan ó 700 gramos de galleta, 120 gramos de judías secas, cuatro gramos nueve centigramos de manteca ó 33 centigramos de aceite, 40 gramos de sal. A eso, se añade cuando el presidiario está trabajando, su racion, 48 centilitros de vino ó 86 centilitros de cidra.

Cada condenado abandona una parte de sus víveres para el combustible de la marmita común en donde se hace la sopa.

Nunca recibe el presidiario carne alguna á menos que esté enfermo.

(2) La Morgue es en Paris el sitio donde se depositan los cadáveres cuya identidad se desconoce. Nota de la traductora.

El presidio es un mundo excepcional y monstruoso, que felizmente no se parece á nada de lo que nos rodea.

En los círculos sociales en que vivimos, aun los que no practican ninguna de las virtudes que la ley divina y la humana imponen al hombre, sino con el corazón á lo menos con los labios, rinden vasallaje á estas mismas virtudes y colocan la máscara de la hipocresía sobre la perversidad de sus sentimientos.

En presidio no sucede así.

Allí ya ha caído la máscara, la hipocresía es inútil, pues no engañaría á nadie, en un sitio en donde hasta el arrepentimiento no halla más que incrédulos.

En el presidio, lo grande del crimen es lo que da importancia al condenado; los mayores criminales, los monstruos que parecían vomitados por el infierno son los que han gozado siempre indudablemente de una inmensa supremacía moral y de una influencia sin límites sobre el feroz rebaño que les rodea.

Los infames héroes de los tribunales, los únicos bandidos que se burlan de la justicia y de la sentencia, son de hecho y de derecho los príncipes de los presidios.

furiel ó persona comisionada para hacer la espresada compra.

Cuarto. El capitán se reservará para hacerla precisamente por sí mismo la distribución de haberes, premios y sobresalientes, sin que les sea permitido bajo ningún concepto detener en persona alguna el desempeño de esta importantísima función de su cargo.

Quinto. Bajo las instrucciones que reciban del capitán cuidarán los oficiales de semana de extraer del almacén del cuerpo las prendas de vestir y equipo que, como resultado de sus frecuentes revistas, considere aquí necesarias para los individuos de su compañía.

Sexto. Los jefes de los cuerpos cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de que estas disposiciones tengan el más exacto cumplimiento.

El Ayuntamiento de la antigua é histórica villa de Noya (Galicia) acaba de conceder el título de cronista de la misma al conocido escritor D. Ramon A. de la Brana, jefe de la biblioteca provincial de Leon, hijo de aquel pueblo.

El Ayuntamiento de Ternel ha aprobado por unanimidad un voto de gracias al gobernador civil, D. César Ordaz Avevilla, por el sumo interés que ha demostrado en cuanto se refiere á los intereses generales de aquella localidad.

En la capilla de Sant-Lois de Portman Square, fundada en 1793 por los emigrados en Londres, fué confirmada el lunes por el cardenal Maunig la princesa Elena, hija tercera de S. A. el conde de Paris.

Refiere un colega que al salir ayer de una vista en el Tribunal Supremo el señor Villar Rivas, defensor de Galeote, se le acercó un clérigo con traje de seglar, pero con alzacuello, y con frases descompuestas le entregó un documento en que decía iba la salvación de su defendido.

La escena que ocurrió con este motivo fué bastante pintoresca. El sacerdote, que parecía atacado de un vértigo, luego de entregar el papel se alejó rápidamente. El escrito es una carta sin sentido, en que se ve claro que no tiene juicio su autor.

No se ha confirmado la noticia dada anoche por algunos periódicos de que se había reunido la junta directiva del Casino republicano-progresista para tratar de un asunto de carácter personal.

La duquesa de la Torre ha llegado á Biarritz de Paris; allí estará tres días, y después regresará á Madrid.

El Tribunal de la Rota ha designado para representarlo en el Congreso Jurídico Español, á los Ilustrísimos señores andrôtes D. Manuel Jesús Rodríguez y D. Juan Pérez Angulo.

No hace muchos días que en Granada ha ocurrido un suceso notablemente curioso.

En la casa número 34 de la Acera de Darro, propiedad del senador D. Pablo Diaz Jimenez, se estaban realizando obras de reparación en las que se hallaban invertidos unos cuantos operarios. Uno de estos notó al andar la herramienta en el muro que tropezaba con un cuerpo extraño y de claro sonido; trabajó con ahínco hasta descubrir por completo una vasija de metal llena completamente de onzas de oro. Los operarios, que eran seis, se repartieron el tesoro, que aún no se sabe á cuántos miles de duros asciende.

Se instruye expediente.

En Antequera ha ocurrido una sensible desgracia.

Dos niños pequeños, varón y hembra, se encontraban solos en una habitación donde había un retaco cargado. La niña agarró el arma de fuego para asustar á su hermano, y disparando instantáneamente, la pobre criatura quedó muerta en el acto. La bala le había atravesado el pecho!

Escusamos decir el dolor inmenso que sufrió la madre al enterarse de la desgracia.

Alguna alarma se produjo días pasados en Antequera, á consecuencia de haberse considerado como sospechoso en los primeros momentos, quizás por la prevención que ya se tiene, un edico que costó la vida á un muchacho.

Después y en vista de que no se han repetido los casos, la tranquilidad ha vuelto completamente á los ánimos.

Los periódicos de Vigo dan cuenta de otro naufragio.

El ayudante de marina de Bayona participó anteayer por telégrafo á la comandancia de Vigo, que á las once y 48 minutos de la mañana de dicho día llegó á aquel puerto, remolcado por los faluchos pescadores del puerto de Vigo, nombrados Lisardo y Buenaventura, el San José, patron José Vieira, que zozobró en la madrugada anterior á cinco millas O. de las islas Cies, por efecto de un golpe de mar, corriendo con viento norte.

Se han salvado once tripulantes, pereciendo ahogado Ventura Elias.

Se calcula en siete ó ocho mil duros la suma total de los donativos hechos en Zaragoza por el señor marqués de Casa-Jimenez durante los días de su estancia en aquella ciudad.

Una persona desconocida entregó anteayer á la madre superiora de los asilos del Hospicio de Zaragoza 13060 rs. con destino á vestir los asilados de aquel establecimiento benéfico. Ocultó su nombre la persona donante, y dijo que la cantidad le cedía de una testamentaria en que se quería hacer la limosna en secreto.

Los periódicos de Valladolid han hablado estos días de un escandaloso robo. La *Cronista Mercantil*, de aquella capital, publica los siguientes detalles:

El robo que tanto ha llamado la atención tuvo lugar en el caserío de Fuentelvieja á una legua de distancia de la villa de Medina del Campo como á las seis y media de la noche en la casa de D. Valentin Diez; ha sido descubierta, gracias al celo infatigable del juez de instrucción D. Lope Lorenzo, fijándose desde un principio en individuos de la familia de D. Valentin, procurados poco á poco, con el valioso auxilio de la fuerza de la guardia civil, al mando y órdenes del teniente del puesto de Olmedo D. Pedro de la Loma, indicio que le hacian proseguir en el camino de sus investigaciones.

Detenido el referido señor juez, confesó su participación de autores, descubriendo á los demás hasta el número de 11 entre todos, siendo uno de Fresno el Viejo, otro de Sietegiglesias, cuatro de Valladolid de la Guareña, dos de Carpio, otros dos de Parada de Rubiales y uno de Bobadilla.

Fal de Robadilla.

El descubrimiento ha sido un bien de grande importancia por la cualidad de los sujetos, que á excepción del primero y nieto del D. Valentin, son los criminales más significados en toda esta región, por la repetición de hechos análogos á los que llevaron á cabo en la noche referida, robando, no solo á los dueños de la casa, si no á un portugués que á la sazón se hallaba allí para comprar la lana, influyendo malos tratamientos á los criados, al portugués, y á un vecino de Medina que le acompañaba, atándole después que tuvieron que rendirse al ser amenazados de muerte con las armas que llevaban.

El señor obispo de Barcelona ha salido para Mollet, donde reunirá la santa visita nacional. Le acompaña el señor arce-

preste de Granollers, por cuyo arcepreazgo da principio á dicha visita. De Mollet pasará á San Faust de Capentellas y luego á Martorelles, Montornès, Vallromana, Vilanova de la Roca, La Roca, Santa Inés de Malafianes, Alcolí y Llinás, entrando en el arcepreazgo de San Celoni por Coll Saladell, visitando dicha parroquia y las de Senada, Villalba, Saserra, San Celoni y sufragánea de Vilardell, Valgorguina, Olinellas, Montnegre y Furosas, La Batlloria, Riells de Montseny, Gualba, Campins, Fogas, Muscarolas, La Costa de Mont-eny, Montseny, Santa Susana, San Esteban y Santa Maria de Palautordera.

Volverá S. E. Ima. al arcepreazgo de Granollers por San Antonio de Vilamajor y visitará además las parroquias de San Pedro de Vilamajor, Alfou, Cardener, Cánoves, Samalús, Corró de Munt, Marata, Corró de Vall, Llerona, La Garriga, El Figaró y Valledracera, Montmany, La Ametlla, Bigas, Riells del Fay, San Felí de Codinas, Montmajor, Caldas de Montbui, Palautarias, Parets, Lliçá de Vall, Lliçá de Munt, Santa Eulalia de Rosana, Canovellas, Granollers, Palou y Montmeló, regresando al punto de partida.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 29 (8 10 m.). El debut de la eminente diva Elena Theodorini, verificado anoche con «Gloria», superior á cuanto pueda decirse. Se repitió el duo con Laura.

En el cuarto acto indescriptible entusiasmo, rayando en delirio al final de la ópera, en donde la Theodorini alcanzó una ovación nunca vista aquí.—El correspondiente.

Han despachado esta mañana con S. M. la reina los ministros de Fomento y de Ultramar. No han puesto á la firma ningún decreto de importancia.

Ha cumplimentado esta mañana á su majestad la reina el director general del cuerpo de seguridad y vigilancia señor general Daban.

La asociación Geodésica que celebra en Berlin sus conferencias, ha elegido por unanimidad presidente, al general Ibañez, que ya obtuvo igual honor el año último en las que se celebraron en Roma.

Han fallecido: En Vitigudino, el comerciante D. Santiago Ledesma.

En Binisalem, el Sr. D. Juan Sureda, director de la sucursal del Banco de España en Palma.

Esta mañana ha quedado satisfactoriamente resuelta, y sin consecuencias, la cuestión personal pendiente entre el director de *La Opinión*, Sr. Perojo, y el redactor jefe de *El Progreso*, Sr. Malagariga.

En algunas provincias se han descubierto varios cerdos con triquina.

Ahora que empieza en Madrid la matanza de estas reses, conviene la mayor vigilancia para evitar desgracias.

Dice *La Lucha* de Gerona: «Segun comunicacion oficial que hemos visto, los médicos epidémicos á los casos de difteria que han tenido lugar, por más que se confirme que es un solo facultativo asistido á seis niños víctimas de tan atroz dolencia.»

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la primera representación de *Don Juan Tenorio*, puesto en escena por el reputado primer actor D. Francisco Rochel.

Con muy buen éxito se ha puesto en escena en el teatro de Novedades el drama titulado *El sueño de un matado*, distinguiéndose en la ejecución las señoras Torrecilla y Panfil y los señores Portes, Barceló, Fraile y Mata.

El prestidigitador Mr. Suni, varió de maravilla del arte del escamoteo, ha alcanzado un verdadero triunfo en las dos representaciones que lleva dadas en el afortunado coliseo de la plaza del Rey; y como quiera que el número de *soirées* por que viene ajustado es cortísimo, la empresa ha dispuesto que tome parte en las dos funciones de domingo y lunes, con el fin de que puedan asistir las personas que por sus ocupaciones no puedan verificarlo por la noche.

El domingo y lunes próximo se pondrán en escena en el teatro de Madrid, por la tarde el primer día *La Aldea de San Lorenzo*; por la noche *Don Juan Tenorio*; y por la tarde y noche, respectivamente, el segundo día *Don Juan Tenorio* y *Los misterios de Londres* ó *Los caballeros de la Niebla*, en cuyas obras tomará parte el tan popular y aplaudido primer actor Sr. Sanchez Palma.

En el teatro de Variedades, tendrá lugar mañana el estreno del sainete cómico lírico de actualidad titulado *El país de la Castaña*, para el cual se han pintado dos magníficas decoraciones.

El domingo por la tarde, se pondrá en escena el popular drama *Don Juan Tenorio*.

Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro Eslava, la ópera búlgara *Alcorram*, en la cual hará su debut la señora doña Rosa Ruiz presentándose por vez primera en escena. Segun hemos oido, está jóven renome facultades de gran mérito, y personas que han tenido ocasión de asistir á los ensayos la colman de elogios.

La prueba de mañana decidirá tal vez de su porvenir artístico.

Inglés y alemán con Hughes. Paz, 3, 3. Nuestro compañero en la prensa el conocido escritor, Enrique Sepúlveda, acaba de ser agraciado con la cruz sencilla de Carlos III. Felicitamos á nuestro amigo.

Al hablar hace dos días *La Epoca* del establecimiento de una nueva línea de vapores alemana, entre Sanghay y Bremen, poderosamente patrocinada por el príncipe de Bismarck, dice que es sensible el que todas las naciones protejan y amparen á sus marinas, y que en España no solo vacila en hacer lo mismo el gobierno, si no que la única empresa de navegación con que contamos está amenazada de tener que suprimir sus servicios.

El espíritu de oposición hacen que ese periódico dirija al gobierno cargos que no nos parecen justos.

No hay vacilación en hacer lo que hacen otras naciones, porque público y notorio es, que las cuestiones de nuestra marina mercante en lo que respecta á líneas subvencionadas, están próximas á tener solución favorable y satisfactoria.

C. Faure, dentista. Preciados, 24, pral.

Costeadas por los generales, jefes y oficiales de guarnición en Sevilla, se verificará el sábado 30 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial del Salvador, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los que, en cumplimiento de sus deberes militares, han fallecido en Madrid á consecuencia del movimiento insurreccional ocurrido el 19 de setiembre.

Como dijimos hace días, en Gijón están bordando varias señoras y señores la insignia de combate del nuevo acorazado *Pelayo*.

Llevará la insignia, bordada en seda, á un lado el escudo nacional; y á otro la cruz y las armas del primer rey de la Reconquista.

En un magnífico estuche, que tendrá grabados los nombres de las damas que la han bordado, irá guardada la bandera, que entregarán en Marsella al comandante del *Pelayo*.

De ejecutar esta delicada obra están encargadas las señoras condesas de Revillagigedo y marquesas de Cañillejas, señoras y señoras de Orcasitas, Alvargonzalez, Domínguez Gil, Estrada, Campo Sagrado y Rodiles.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha concedido una línea telefónica desde Motril á Salobreña, que crece de estación telegráfica. Estos son los primeros pueblos de la provincia de Granada que instalarán un adelanto que tanto ha de servir para la facilidad de sus relaciones.

Las importantes fábricas de azúcar y el mucho de ambos pueblos agradecerán mucho esta medida, que se debe á la iniciativa del diputado por el distrito, señor Diaz Moreu, y á las gestiones de los señores Moreu de Espinosa y Suarez Soler, alcaldes respectivamente de Motril y Salobreña.

El escribano actuario D. Domingo Vazquez y Mon ha trasladado su domicilio á la calle de Valverde, núm. 4 triplicado, 3.

El gobernador civil de Zamora, señor Aguado Gonzalez, está llevando á cabo una persecución constante contra los juegos de resto, envite y azar.

Al efecto ha publicado una energía y razonada circular manifestando que dichos juegos serán combatidos y perseguidos sin consideración alguna, hasta su total esterminio.

Hoy ha llegado á Madrid, hospedándose en el colegio de escolapios de San Anton, el V. P. Rancés, prior de las órdenes militares.

Con dicho prelado ha llegado su hermano el señor marqués de Casa la Iglesia.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Port-Said, 28. Ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Luzon*.

Paris, 29. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-00. Despues, 63-90, 64-00, 64-10.

Londres, 29. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 1/2. Despues, 65 1/8.

Lisboa, 29. Aquí corre el rumor de que Roitelet y Gonganhama (Zambeze) se han sublevado con 50000 indígenas contra la autoridad del gobernador de Mozambique.

Parece que el movimiento de los rebeldes es combinado con el de otras tribus de la colonia del Cabo de Buena Esperanza que se han levantado en armas contra la dominación inglesa.

El gobierno ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos con destino á Mozambique. Para transportarlos se está alistando á toda prisa la corbeta de guerra *Alfonso de Albuquerque*.

Timova, 29. El consúl de Rusia en Varna ha dirigido al prefecto de aquella ciudad una comunicación, formulando agrias quejas contra el proceder de las autoridades búlgaras respecto del consulado y contra la actitud de una parte del pueblo.

El consúl termina amenazando con el empleo de rigurosas medidas, sino cesa este estado de cosas.

Londres, 29. La prensa inglesa no oculta la alarma que le inspira la presencia de la escuadra rusa en las aguas de Varna.

Desespera ya de que el príncipe de Bismarck se oponga á las agresiones de Rusia en Bulgaria.

El *Daily Telegraph* asegura que el candidato de Rusia para el trono de Bulgaria es el hijo del príncipe de Montenegro.

Nueva-York, 29. Horrible catástrofe! Se ha incendiado parte de un tren del ferro-carril de Chicago, pereciendo abrasados 18 viajeros.

Nueva-York, 28 (noche). Hoy se ha verificado el solemne acto de la inauguración de la estatua de la Libertad.

La ceremonia ha sido imponente y magestuosa.

El Sr. Fernando Lesseps, ha pronunciado un importante discurso en pro de las conquistas de la paz y de la civilización.

Ha dicho que pronto se verificará una nueva fiesta pacífica al inaugurarse el canal interoceánico de Panamá, donde el pabellon de los Estados-Unidos ondeará al lado de las banderas de los estados de la América española á fin de formar así la alianza de paz y de progreso de los pueblos para bien de la humanidad.

Toda la ciudad de Nueva-York se ha asociado á esta gran fiesta.

La estatua colosal que representa la Libertad iluminando al mundo, que mide 110 metros desde la base del pedestal hasta el extremo de la antorcha, se destaca en medio del mar produciendo un efecto tan admirable como sorprendente.

Paris, 29. Han vuelto á circular rumores de que el señor Baihaut, ministro de Obras públicas, abandonará el gabinete reemplazándolo el señor Rouvier.

Esto no obstante, se asegura que dicho ministro esperará la votación del proyecto del ferro-carril metropolitano de Paris, y que si este es aprobado, desistirá de su dimisión.

En la secretaria de la Comisión de reformas sociales se ha recibido un brillante informe de la provincia de Valencia referente á la Memoria y demás trabajos realizados en aquella provincia sobre las informaciones oral y escrita acerca del estado de la clase obrera. En la información oral han tomado parte las corporaciones más importantes y más significadas en el estudio de los problemas sociales, y la Memoria escrita, además de los luminosos datos que contiene en contestación al cuestionario oficial, va precedida de un estudio concerniente á la constitución económica de cada una de las manifestaciones del trabajo. Es uno de los informes mejores que ha de someterse al dictamen de la referida comisión.

Noticias del personal de la armada: El primer capellan D. José Velez y Sanz embarcará de dotación en el crucero *Infanta Isabel*.

Los cabos de mar José Docal y Joaquín Conde han ascendido á terceros contramaestres, habiendo ingresado además como tales Juan M. Domínguez, Pedro Varela, Santos Donato y José Saverino.

El teniente de navío D. Manuel Godínez ha sido nombrado ayudante del distrito de Guayama.

Al médico primero D. Antonio Trelles se ha concedido nueva campaña en el apostadero de Filipinas.

Un telegrama de Sanlúcar de Barrameda participa que la goleta inglesa *D. A. Gloat* había varado en el bajo de Galedina.

El consúl inglés le ha prestado auxilio. El buque se halla en situación crítica y se salvará si no cambia el tiempo bonancible que reina.

El Sr. Abascal ha separado hoy de sus respectivos cargos, con motivo de lo suscedido el día 25 en la Torrejilla del Leal, al sereno de la misma, Pedro Reborido, y al guardia municipal Marcos Domingo.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo, ha hecho hoy una visita de pará amistad personal al general Lopez Domínguez.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Estanislao Sanz y Arimendi, director de *La Gorda*, ha contraído matrimonio con doña Josefa Alcolea y Vallejo. Los deseamos mil felicidades.

En expro de esta mañana llegó á esta corte el distinguido diplomático señor conde de Benomar, ministro de España cerca del emperador Guillermo.

El general señor marqués de Novales, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Parece que los funcionarios del orden judicial designados por las diferentes Audiencias de España para asistir al Congreso jurídico, no podrán concurrir á las sesiones de este congreso, obediendo órdenes superiores.

Los días 2, 3 y 4 del próximo noviembre, no habrá despacho en el palacio de Justicia á causa del estero.

Se ha señalado para los días 18, 19 y 20 del mes de noviembre próximo, la vista en juicio oral de la causa seguida contra el capitán de orden público D. Roman Alvarez y otros, por el delito de falsificación de cédulas personales.

Defenderán á los procesados los abogados Sres. Besson, Morayta (D. Miguel), Cámara, Gomez de la Serna, Ballesteros, Montejo, Boyarizo, Velezo, Cañavate y Dindura.

Hoy se ha dictado auto de sobreseimiento libre á instancia del fiscal en la causa seguida contra D. Francisco Gregorio Charambeli, director del *Tribuna*, por la inserción de un artículo referente á los sucesos de la Puerta de Hierro, publicado el día 19 de julio último.

También parece haberse sobreseido libremente á instancia del representante fiscal, la causa seguida contra D. José Anchorena, por la publicación de un artículo titulado «La insurrección y el castigo» inserto en el número de *El Liberal* correspondiente al 22 de setiembre último.

Hace algunos días que la dirección de Instrucción pública estudia el expediente del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios para proponer los ascensos correspondientes en las vacantes que existen. Creemos que está casi terminado este trabajo, apesar de las dificultades que ofrece la aplicación del reglamento actual.

Anteayer firmó el señor ministro de Fomento 37 credenciales para otros tantos sargentos propuestos por el ministerio de la Guerra.

Esto demostrará como se cumple la ley por el gobierno.

El juez fueron enterrados en los cementerios de esta corte 43 cadáveres y 3 fetos.

Hoy ha celebrado reunion en el Ayuntamiento la comisión de obras municipales, ocupándose de varios expedientes relacionados con construcciones.

El ensayo, verificado hoy, de la cabalgata que se efectuará el domingo en la Plaza de Toros, ha dejado muy satisfechos á los que lo han presenciado, haciendo de sus autores, los Sres. Gamez y Tormo, grandes elogios.

El Sr. Abascal, atendiendo como siempre las observaciones de la prensa, ha ordenado al ingeniero director de las vias públicas, Sr. Cervantes, proceda inmediatamente al rebacheo y arreglo del afirmado de la calle de Alcalá, desde la puerta del mismo nombre á donde llega el límite del Ayuntamiento.

Hoy han accedido al Ayuntamiento para ver al Sr. Abascal, las castañeras del distrito del Hospicio, en demanda de que, como otros años, se les permita establecer sus tabanques en las calles afluente a las de Fuencarral y Hortaleza.

Parece que el Sr. Cachavera ha prohibido la venta de castañas en dicho punto, por razones atinadísimas de policía urbana, indicando á las industriales se establezcan en las afueras, en los sitios que tengan por conveniente.

El Sr. Abascal ha ofrecido á dichas vendedoras que hará lo que pueda en su favor, por más que ha visto con gusto la prudente disposición adoptada por el teniente de alcalde Sr. Cachavera.

Está acordado el retiro del capellan mayor de la armada D. Federico Perez Feijóo, debiendo ascender á este empleo don Salvador Gomez Cárcles, y á primero D. Cirilo Sanchez Hierro.

A capellanes mayores, D. Luis Vidal y Correa y D. Francisco Lopez Brea.

A capellanes primeros, D. Remigio Gomez Granero y D. Luis Gonzalez Lopez.

Serán nombrados capellanes segundos los dos aspirantes aprobados en el último concurso que ocupan los primeros puestos en su escala.

Los tradicionales estaban esta tarde muy satisfechos con las últimas noticias de Munich referentes á la enfermedad de don Jaime de Borbon. El hijo de D. Carlos ha pasado la noche última más tranquilo.

Segun las noticias de los tradicionalistas, D. Jaime tiene la inteligencia más despejada, el pulso es más frecuente, la temperatura de 38 grados, y el estado de fuerzas y la facilidad en la alimentación son más tranquilizadores.

Esta mañana ha regresado de Badajoz el ex-gobernador de esa provincia y electo de Zaragoza, D. Nicasio Montes.

Un diputado ministerial de la provincia de Granada ha sido objeto esta tarde de una agresión contundente á la puerta del ministerio de la Gobernación.

El agresor fué detenido y conducido á la prevención.

En uno de los departamentos de la dirección de Infantería, fué encontrado esta madrugada un sujeto desconocido, el cual se negó á manifestar el motivo de su permanencia en aquella oficina.

Dicho sujeto fué puesto á disposición de la autoridad competente.

Esta tarde se arrojó desde la ventana de la casa número 68 de la calle de Meson de Paredes, al patio, una preciosa jóven que resultó con graves heridas y con fractura de un muslo.

Después de ser curada de primera intención en la casa de socorro respectiva, fué llevada al hospital Provincial.

Amores contrariados parece han sido la causa ocasional de este desgraciado suceso.

Un sujeto que ha intentado quitarse la vida, nada menos que siete veces, de cuyos intentos se dió cuenta al juzgado de guardia, ha querido esta tarde, en el Campo del Moro, suicidarse, tomándose unas hierbas que, segun él, eran venenosas.

Interrogado por el juez instructor, dijo que hasta que se matara de veras no abandonaría su propósito.

El Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina celebra sesión científica mañana sábado, á las cuatro y media de la tarde, en el anfiteatro clínico del colegio de San Carlos, en la que el presidente, señor Mayoral, hará el resumen de la discusión pendiente.

Una comisión del Circulo de la Union Mercantil, segun uno de sus últimos acuerdos, ha visitado esta tarde á primera hora al Sr. Abascal para felicitarle por el proyecto de la gran via, que considera beneficioso para los intereses de la población. Más tarde, la misma comisión, acompañada del secretario del Circulo, Sr. Zapatero, fué recibida por el presidente del Consejo, á quien interesó la aprobación en las Cortes del proyecto que ya fué discutido en el Congreso Mercantil, referente á la indemnización comercial é industrial, en casos de expropiación forzosa.

El ministro del Brasil en esta corte ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

En la edicion de esta mañana dimos cuenta de que el juzgado de guardia se habia presentado ayer en la Direccion de Rentas Estancadas á instancia del director y con motivo de una irregularidad que éste presunía haber encontrado en su departamento.

Lo ocurrido es lo siguiente: Al hacerse cargo de la Direccion, el Sr. Valle, hubo de notar algo incorrecto en uno de los ramos dependientes de aquella, en el de Loterías, y de acuerdo con el ministro de Hacienda, á quien participó el hecho, comenzó á practicar gestiones en averiguación del mismo, y de ellas resultó que, despues de verificado el sorteo del día 16 del corriente, alguien guardó la bola número 477.

Llegó el sorteo último del 26 y en él salió premiado con 300 pesetas el núm. 1444 que se colocó en el sitio de costumbre.

Entonces el que guardaba la bola robada abrió el escaparate de cristales, donde estaban los números premiados, y colocó la bola núm. 477 en lugar de la que llevaba el 1444.

Averiguado esto se prohibió la salida de los empleados, y á consecuencia de las indagaciones hechas se ha detenido al que se cree presunto autor de la irregularidad, que de no haberse descubierto tan á tiempo, habria podido continuar en grande escala en los sorteos siguientes.

Merecen los mayores plácemes por su actividad y acierto los señores ministros de Hacienda y director de Rentas, que tan bien inaugura su gestion.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica el marqués de Guadalupe, D. Nicolás Saeza, D. Francisco Palacio Rodriguez, D. Juan Alvarez Baladronado, D. Matias Nieto Serrano, D. Joaquín Alcázar y Molina y D. Domingo Peña y Villarejo.

Hoy han continuado los comentarios sobre las últimas disposiciones del ministro de la Guerra, siendo muy elogiadas, así por su fondo como por la forma en que se han realizado.

El ministerio de la Guerra se ha visto muy visitado por personas que han ido á felicitar al general Castillo. También han conferenciado en aquella casa con el ministro, el presidente del gobierno, Sr. Sagasta, y el Sr. Alonso Martinez.

De política no se ha dicho nada de particular.

Hace ocho días dijimos que no habia combinación de gobernadores civiles. Como se insiste en que la hay, repetimos que no ha llegado el momento, pero que la habrá; lo cual afirma la certeza de la combinación para otro día, y la autoridad con que hace una semana declaráramos que no habia combinación.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 29. La bolsa ha cerrado á los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 92-75. El 4 1/2 por 100 francés, 110-60. El 4 por 100 exterior español, 64-10. El 4 por 100 interior, 00-00. El 2 por 100 exterior, 60-00. Cubas, 493-00. Consolidados ingleses, 101 1/16. Bolsin.—4 exterior, 64-25.

DIARIO DE MADRID

VIERNES 30.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de los Rios y sigue la novena de San Rafael...

La misa y oficio son del Santísimo Redentor.
Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, en Cañizares ó en las Escuelas P. de San Fernand.

convertian en Deuda amortizable al 4 por 100, cuyo concepto, numeracion y provincias se espresa a continuacion:
Factura núm. 8649, provincia de Albacete; 8632 al 8634 y 8636, Avila; 8666, Badajoz; 8567, Barcelona; 8603 al 8605, Cáceres; 8640, Castellón; 8585, Ciudad-Real; 8662, Córdoba; 8606, Coruña; 8589, Cuenca; 8644 al 8646, Gerona; 8595 al 8600, Guipúzcoa; 8663, Huelva; 8637 y 8639, Jaén; 8129, 8130, 8608, 8609 y 8635, Madrid; 8623 al 8625 y 8627, Orense; 8663, Palencia; 8584, Salamanca; 8667, Tarragona; 8381, 8382 y 8614, Teruel; 8577 y 8578, Toledo; 8687, Vizcaya; 8579 y 8580, Zamora; 8661, Baleares; 8668, Canarias.

reses: 257 vacas, 483 carneros, 59 terneras y 214 ovejas, que pesaron 43393 kilogramos.
La carne de vaca quedó de 1'02 a 1'22 pesetas kilogramo; la de carnero, de 1'18 a 1'13, y la de oveja, de 1'00 a 1'03.

ESPECTACULOS PARA EL 30.
TEATRO REAL.—9 1/2.—F. 19 de abono. T. 2.º im ar.—Pausto.
ESPAÑOL.—8 1/2.—Série 1.ª.—F. 45 de abono.—T. 2.º im ar.—Don Juan Tenorio.
ZARZUELA.—8 1/2.—F. 28 de abono.—T. 4.º im ar.—El estudiante.

BARATISINAS LANAS NOVEDAD PRECIADOS. 7, entlo.
SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y caballos de tiro y silla. Redondilla, 6.
EL ESTABLECIMIENTO de APO- sitos y vendajes del Dr. Gibernau está en el núm. 13, pl. Carre- ra de San Jerónimo.

GRAN EXPOSICION DE MAQUINAS DE IMPRIMIR, DE RAYAR, DE CORTAR, DE LITOGRAFIAR Y DE UTILES Y CARACTERES DE IMPRENTA, EN LA COLONIA INDUSTRIAL DE SANTA ANA, PASEO DE LAS YESERIAS. MADRID.
SE VENDEN con la rebaja del 25 por 100 de su valor en fábrica y del precio de transporte; Y SE ARRIENDAN á periódicos, capitalizado su valor en fábrica al 6 por 100.

CAMAS DE PALOSANTO
Almacén de camas inglesas, Prin- cipe, 16, al lado de la Comedia.
DOÑA JULITA HORMAECHEA VIUDA DE SALVÁ falleció el día 30 de setiembre de 1886.
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA EMANCIPACION ESPAÑOLA GRAN FABRICA DE PAPEL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SITA EN EL PASEO DE LAS YESERIAS MADRID CON DOS MAQUINAS Y PRODUCCION POSIBLE DE 6000 KS. DIARIOS
SE ARRIENDA capitalizado el valor de la Fábrica al 6 por 100; Y SE COBRA EL ARRENDAMIENTO en metálico ó en papel para el periódico de las mismas condiciones del que usa actualmente LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TOS-FERINA
A las madres de familia aconsejo usen mi Jarabe antiferino en la tos ferina de los niños, segurisimas de verlos pronto buenos. Frascos, 8 y 14 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.
OS SINDICOS Y CLASIFICADORES del gremio de muebles usados, citan al gremio el día 30 del corriente, á las 8 1/2 de la noche, al Circolo Mercantil, para un asunto interesante.

AVISO LOS TALLERES Y OFICINAS DE LA FUNDICION TIPOGRAFICA DE RICHARD GANS se han trasladado á la CALLE DE LA PRINCESA NUM. 39, (Barrio de Pozas).

Tercer aniversario. EL SEÑOR DON ISIDRO DEL YERRO Y VILLASECA falleció el 30 de octubre de 1883.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la parroquia de San Justo serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.
D. AGUSTIN SOLER Y GAMUNDI comandante graduado capitán retirado, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo y condecorado con varias cruces de distincion por méritos de guerra, falleció en Zaragoza el 14 de julio de 1866.

II ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JUAN ZORRILLA Y TORRE, DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CÔRTE falleció el día 31 de octubre de 1874.
Su hermano D. Santiago, sus sobrinas D. En- riqueta y D. Lucila Zorrilla, sobrinos políticos D. Julian Ruiz y D. Emilio Lomer, Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de viliija que mañana 30, á las once de la misma, se celebrará en la iglesia del Carmen (hoy parroquia de Santa Cruz.)

CABALLO
Se vende uno extranjero para tiro. Calle de Recoletos, 21.
CORONAS FUNEBRES las más nuevas y mejores modelos. Crucifijos y medallones á precios fijos. Imposible comprar más barato. ATOCHA, 19 y 21. Los Tiroleses.
TEATRO REAL.—SE CEDE LA mitad del 2.º turno par á un palco platea, ó sean 15 funciones. Darán razon, Alcalá, 49 cuadruplicado, bajo Jerecha.

DOÑA AURORA ELIAS MICHELENA DE FERNANDEZ ha fallecido hoy 29, á la una de su tarde.
D. Ramon Fernandez Herrera, comandante capitán de infantería, viudo; su madre, padres políticos, hermanos políticos, tíos, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que deberá efectuarse mañana 30, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Muñoz Torrero, 5, 3.º, á la Sacramental de San Lorenzo, á cuyo favor les quedarán agradecidos.
No se reparan esquelas.—El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Primer aniversario DEL ILMO. SEÑOR D. JOAQUIN MARIA VEGA que falleció el 29 de octubre de 1883.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia de San Sebastian serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

HIPOFOSFITOS JARABE de Hipofosfito de Cal
Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Boeter Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue de Castiglione, 12, PARIS. Se espenden en las principales Boticas.

CUARTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA DOLORES CARVAJAL SAMANIEGO TELLEZ-GIRON Y VIANA MARQUESA DE VALDETERAZO, VIZCONDESA DE LOS ANTRINES falleció el día 30 de octubre de 1892.
R. I. P.
El Excmo. Sr. Marqués de Valdeharrago, viudo; su hermana, tíos, hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

MUEBLES
Sillerías sala á 275 ptas.; sillerías gabinete 225 ptas.; sillitas de rejilla á 6 ptas.; entredores, espejos, aparadores, mesas de comedor y toda clase de muebles, á precios baratísimos. Plaza del Progreso, núm. 5.
HUESPEDES HABITACION ESTERIOR, precio mód. Salud 10 3.º.
ALMONEDA DEL SOBOLIBARRO casa y portiers Hortaleza 30, 2.º.
MOBILIARIOS, SILLERIAS Y Mobiliarios baratos. Salud 21, pl.

LA DALIA AZUL PELIGROS, 14 y 16.
Terminada la reforma, queda abierto de nuevo este acreditado establecimiento, con un surtido completo de novedades de Paris, Viena y Berlin.
MALES SECRETOS. ENCAJES TULES. PRECIADOS, 7, entlo.
MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Claudio Coello, 19, bajo, informacin.
PARA HACER ENCAJES, GRAN surtido en bolillos, dibujos, hilos, almohadillas y escalerillas. 5, Concepcion Jerónima, 5, Félix Carazo.
SE VENDEN CUATRO MESAS de escritorio. Abada, 2, 2.º.
UN JOVEN ESTRANJERO desea vivir en pension con una familia española, en precio económico.—Dirigirse lista de Correos, F. W. M.
SE SUPLICA á LA PERSONA que recibió la bolsa de viaje el 21, empuje las alhajas á nombre de D.ª Juana Fernandez y mande la papetería: su recuerdo de familia.
SE VENDE UNA VALLIA antigua, una araña, un arco de hierro, una cama y varios cuadros de mérito. Darán razon, plaza de Santo Domingo, 12, portera.
HABITACIONES CON ASISTEN- cia ó sin ella. Olivo, 19, orral.

PÉRDIDA de un cachorro mastin, pelo de lobo; entregúese en los baños Arabes y se gratificará.
CASION PARA CAFE O CASINO, piano cola Erard, piano obliquo Pleyel y armenium, todo comprado hace un año. Mitad coste. Turco, 18, bajo.
BLONDAS LANAS, SEDAS, PRECIADOS, 7, ENTRESUELO.
UNA SRA. CEDE á OTRA LA mitad de su casa para vivir en compañía. Justitiano, 10, pral. izq.º.
ALFOMBRA Y VESTERAS, grandes y variados surtidos. Calle Mayor, 84, platerías.
DESEA COMPRAR PIANO y Darpa. Goya, 11, colegio.
HOTEL
Se vende uno situado en la calle de Alcalá, frente al felato, con espacioso jardín, cocheras, estufa y habitación de jardineros. Puede verse de 8 á 5 de la tarde.
SEVILLA 8 Y 10
Se alquila un local para estudio de pintor, fotografía ó artista que necesite buenas luces. Tiene habitación para vivir.
JUEGOS de reloj y candelabros desde 18 duros á 500, máquinas garantizadas. 18, PRECIADOS, 18.
MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Mayor, 15, cto. 4.º.
SE VENDE ESCAPARATE PLATERIA. Bacon, Fuentes, 13, portel.
PROFESORA DE LABORES A domicilio. Jacomestrezo, 53, 2.º.
MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Razan Quintana, 26, portera.

BAÑOS DE ARCHENA
El establecimiento competentemente autorizado continuará, como en los años anteriores, prestando todos los servicios de la temporada oficial durante el mes de noviembre.
MATIAS LOPEZ PUERTA DEL SOL, 13
Riquisimos bombones, fondant, Caramelos entre-actos, napolitanos, etc. Teteras de búcaro y objetos del Japon.

LA SEÑORA DOÑA LEANDRA CARMENA Y MADRID viuda de D. Juan del Rio, falleció el día 23 de octubre de 1896.
R. I. P.
Sus hijos D. Mariano, D. Juan, D.º Ascension del Rio, hijo político D. Leopoldo Rodriguez, su nieto, D. Juan Carmena, y demás hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios, suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 30 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia.